

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43735 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0357/2024 (INTEGRA-AYE) SA con destino a riego en el término municipal de Gajates (Salamanca).*

D. José Ramón Labajos López (**7428**), en representación de Comunidad de Regantes Los Bodoques (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- PRSA141101: autorizado a favor de José Antonio Calle Bautista, con un caudal máximo instantáneo de 3,74 l/s, un volumen máximo anual de 6.000 m³ y con destino a riego de 1 ha, en la parcela 90 del polígono 501 del término municipal de Gajates (Salamanca).

- PRSA141097: autorizado a favor de Luis Carabias Carabias, con un caudal máximo instantáneo de 0,54 l/s, un volumen máximo anual de 1.800 m³ y con destino a riego de 0,30 ha, en la parcela 95 del polígono 501 del término municipal de Gajates (Salamanca).

- PRSA141087 autorizado a favor de Marcelino Labajos Lucas y Petra Labajos Lucas, con un caudal máximo instantáneo de 1,48 l/s, un volumen máximo anual de 4.200 m³ y con destino a riego de 0,70 ha, en la parcela 10097 y 20097 del polígono 501 del término municipal de Gajates (Salamanca).

- PRSA141009: autorizado a favor de Ignacio Vicente Sánchez, con un caudal máximo instantáneo de 3,6 l/s, un volumen máximo anual de 12.000 m³ y con destino a riego de 2 ha, en la parcela 91 del polígono 501 del término municipal de Gajates (Salamanca).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, unificar los derechos autorizados, disminuir el volumen máximo anual hasta los 23.998,58 m³ y disminuir el caudal máximo instantáneo hasta los 9,08 l/s.

Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Pozo de 8 m de profundidad, 7.000 mm de diámetro, situado en la parcela 90 del polígono 501, en el término municipal de Gajates (Salamanca).

- Toma 2: Sondeo de 100 m de profundidad, 300mm de diámetro de entubación, situado en la parcela 91 del polígono 501, en el término municipal de Gajates (Salamanca).

- Toma 3: Pozo de 4 m de profundidad, 3.000 mm de diámetro, situado en la parcela 95 del polígono 501, en el término municipal de Gajates (Salamanca).

- Toma 4: Pozo de 5 m de profundidad, 3.000 mm de diámetro, situado en la parcela 97 (segregada en 10.097 y 20.097) del polígono 501, en el término municipal de Gajates (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 6,01 ha de

pistachos y 4,51 ha de cultivos herbáceos correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
90	501	Gajates	Salamanca
91	501	Gajates	Salamanca
95	501	Gajates	Salamanca
10097	501	Gajates	Salamanca
20097	501	Gajates	Salamanca
5003	501	Gajates	Salamanca
94	501	Gajates	Salamanca

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 9,08 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear cuatro bombas con una potencia 4,12,1,5 y 3 C.V.

El volumen máximo anual solicitado es de 23.998,58 m³/año

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Salamanca y del cauce del Río Gamo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0357/2024 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de noviembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240054635-1